



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento De Educación

DE: 14
JFM/sfm
15/01/13

DECRETO ALCALDICIO Nº 0 0 0 0 0 0 8 2

LITUECHE: 16 ENE 2013

CONSIDERANDO :

- La Solicitud de Permiso Administrativo, con goce de remuneraciones presentada por el funcionario municipal que se detalla a continuación.
- Que, el uso de Permiso Administrativo de los funcionarios señalados no entorpece el normal funcionamiento del municipio.

VISTOS :

Lo Dispuesto en el DFL Nº 13.063-80 del Ministerio del Interior, y las normas laborales del sector privado, la ley 18620 y sus modificaciones,, el Decreto Exento Nº 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2012 y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO :

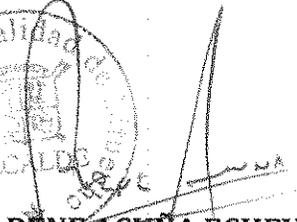
- 1.- Autorízase** el uso de **Permiso Administrativo**, al funcionario municipal que se individualiza:

Nombre Funcionario	R.U.T.	Cargo	Total Días	Desde	Hasta
Carlos Chávez Cubillos	10.444.496-2	Conductor	1 día	16/01/13	16/01/13

- 2.-** Remítase copia del presente Decreto a la Unidad de Personal para su conocimiento y posterior archivo en la carpeta de la funcionaria individualizada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal


RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/MOP/JFM/sfm